

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.186

Lunes 30 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2666110

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 30 DE JUNIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	935,74	1,0000
CORONA CHECA	44,25	21,1470
CORONA DANESA	146,69	6,3791
CORONA NORUEGA	92,60	10,1053
CORONA SUECA	98,47	9,5025
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	254,83	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	609,52	1,5352
DÓLAR CANADIENSE	681,63	1,3728
DÓLAR DE SINGAPUR	732,59	1,2773
DÓLAR NEOZELANDÉS	565,40	1,6550
EURO	1094,30	0,8551
FRANCO SUIZO	1169,68	0,8000
LIBRA ESTERLINA	1280,96	0,7305
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	276,23	3,3875
RINGGIT MALAYO	221,22	4,2300
RIYAL CATARÍ	256,75	3,6445
RIYAL SAUDÍ	249,53	3,7500
WON COREANO	0,69	1360,8000
YEN JAPONÉS	6,46	144,7417
YUAN	130,43	7,1740
ZLOTY POLACO	258,06	3,6260
DEG	1285,18	0,7281

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 27 de junio de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2666110

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl